



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 129/13

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

EDICTO

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 1294/2012 iniciado a instancia de D. Fernando Cubero Moral, para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de CLÍNICA DIETÉTICA Y SERVICIOS FÍSICOS, a desarrollar en la parcela nº 75 del polígono industrial "El Brajero" de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 4 de enero de 2013.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.